



COMUNICADO DE PRENSA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE PANAMÁ
SOBRE EL PRIMER ENCUENTRO ENTRE GOBIERNOS LOCALES Y EL GOBIERNO CENTRAL

Se detalla a continuación todos los temas tratados:

1. La revisión de la ley 16 de 2016 que crea la Justicia Comunitaria de Paz, con esta ley fueron transferidas a los municipios responsabilidades administrativas y financieras sin el presupuesto adecuado para afrontar este compromiso y como producto de ello más del 50% de los corregimientos de este país no cuenta con suficiente autoridad civil y policial.
2. Es sumamente importante que se reactive el Comité de Viabilidad que es para los proyectos financiados con las transferencias del impuesto de inmuebles de los Gobiernos Locales ya que tienen más de siete meses que no se reúnen.
3. Que todos los distintos entes del Gobierno Central tomen en cuenta a los Gobiernos Locales y que atiendan a los Alcaldes y Representantes con respeto y dignidad para un mejor resultado y avance en el crecimiento de nuestras comunidades.
4. Que los Ministros, Viceministros, Directores Nacionales y Juntas Técnicas participen en las reuniones de consejo provinciales y que puedan tener de primera mano información valiosa para el desarrollo de proyectos en las comunidades.
5. Que los 4.2 millones que simbólicamente fueron entregados no es más que el monto que corresponde a los ya transferidos para los 64 municipios que este año reciben subsidio para su gestión anual.
6. Creemos en la transparencia y por ello consideramos importante solicitar públicamente un fondo para ser utilizado en actividades de fin de año en nuestras comunidades de más escasos recursos, personas con la que tenemos contacto diariamente y conocemos sus necesidades. Necesidades en las que estamos trabajando pero también consideramos en poder llevarles un poco de alegría en esas fechas. Por otro lado también comprendemos el rechazo de la ciudadanía sobre el uso de estos fondos y aclaramos que dicha solicitud no ha sido aprobada.
7. Creemos firmemente que la descentralización es el camino correcto para lograr un mayor desarrollo y crecimiento en nuestras comunidades, es por eso que solicitamos una revisión de la Ley 37 de 2009, que descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones.
8. Finalmente reiteramos nuestro compromiso de trabajar en la defensa de la autonomía, el mejoramiento y el fortalecimiento de la unidad municipal como garante de la efectiva aplicación de principios democráticos y participativos.

Atentamente,

Julio Vivies
Presidente